

Samborondón, 18 de octubre de 2018

Señor Abogado

ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía cuya denominación es **SOCIETALEGALE S.A.**, fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Requerirá autorización de Junta General de Accionistas, para celebrar actos y contratos; venta hipoteca y gravamen de bienes inmuebles y demás determinados en el Artículo Sexto de los estatutos vigentes.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Abogado Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el día 16 de octubre de 2018.

Atentamente,



AB. ALFREDO XAVIER LEDESMA CORNEJO
ACCIONISTA FUNDADOR
C.C. No. 0911316297

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía cuya denominación es **SOCIETALEGALE S.A.**, para el cual he sido elegido.
Samborondón, 18 de octubre de 2018.



AB. ALFREDO XAVIER LEDESMA GINATTA
C.C. No. 0903299139
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



TRÁMITE NÚMERO: 3032
2852687GZBLIVZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1067
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIETALEGALE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LEDESMA GINATTA ALFREDO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0903299139
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL